

Para: Desarrolladores, Constructores o Ejecutores de Proyectos

De: Área Técnica

Fecha: Guatemala, 18 de enero de 2018

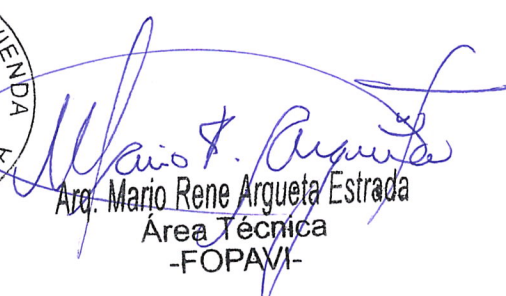
Asunto: CONVOCATORIA NUEVAS EMPRESAS Y ACTUALIZACION DE REGISTRO FOPAVI 2018.

A las empresas Desarrolladoras, Constructoras o Ejecutoras **interesadas en participar en el desarrollo de proyectos de soluciones habitacionales durante el año 2018**, con subsidio directo del Fondo Para La Vivienda –FOPAVI-, **(para su inscripción y/o actualización)** deberán proceder de conformidad al **Artículo 17°. Requisitos (bases) para ser inscritos como Desarrollador, Constructor o Ejecutor de Proyectos**, del Reglamento Operativo del -FOPAVI- las cuales se encuentran descritas en la CONVOCATORIA publicada a través de la página www.fopavi.gob.gt.

Las solicitudes para ser inscrito en el Registro técnico de desarrolladores, interesados en ser registrados en FOPAVI, podrán ser presentados en cualquier momento; **una vez se cuente con el registro 2017 los requisitos deben ser actualizados en el primer trimestre del año 2018.**

Atentamente,




Ato. Mario Rene Argueta Estrada
Área Técnica
-FOPAVI-




Jorge Antonio Morales Colindres
Director Ejecutivo a.i.
-FOPAVI-

C.C.
Archivo
Coordinación Técnica